

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**Junta Electoral de Zona
Pozoblanco (Córdoba)**

Núm. 6.202/2015

Siendo las doce horas del día treinta de octubre de 2015, se constituye en la sede del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos, Decano de esta localidad, los tres vocales judiciales designados por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con mi asistencia, la Secretario, a fin de constituir la Junta Electoral de Zona, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, para las elecciones generales del día 20 de diciembre del presente año, convocadas en virtud del RD 977/2015 de 26 de octubre (BOE número 257 de 27 de octubre de 2015).

Una vez constituida la Junta se elige por el procedimiento establecido en el artículo 11.2 de la citada Ley como Presidente a doña Eva Sesma Madroño.

Por el Sr. Presidente se acuerda insertar en el Boletín Oficial de la Provincia la relación de los miembros de la Junta como exige el artículo 14.3, a cuyo fin notifíquese esta composición a la Subdelegación del Gobierno.

Instruidos los miembros de la Junta de las obligaciones y derechos que les otorga la ley sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, quedando la Junta constituida por los siguientes:

-Presidente: Doña Eva Sesma Madroño.

-Vocales:

Don Andrés Fierro Mateo.

Don Emilio José Escribano Rubio.

-Secretario: Doña Raquel Moreno Moreno.

Firma de todos los concurrentes de lo que certifico. Firmas ilegibles.